



talla, á diez y ocho de Setiembre, de mil ochocientos ochenta y siete, reunidos los Señores Concejales, que suscriben, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Garcia Aguilera, se declaró abierta la sesión por dicho Señor, ordenándose me la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Y igualmente se leyeron los boletines y oficios recibidos, acordando su cumplimiento.

Acto seguido se puso de manifiesto el repartimiento de Consumos, formado por la Junta repartidora, para el actual ejercicio, y despues de examinado detenidamente, hallándolo conforme y ajustado á las disposiciones vigentes, acordó S. S., que de conformidad á lo prevenido por el artº 26º del nuevo reglamento, permitiendo los anuncios oportunos, se exponga al público en esta Secretaría por término de ocho dias para que los contribuyentes puedan hacer las reclamaciones que á su derecho convegan, no siendo vidadas las que se presenten suplicado dicho plazo.